

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“SERVICIO DE MANTENCIÓN ASCENSORES”

Licitación Pública N° 4784-1-LE21

En La Serena a 23 de julio de 2021, se reúne la comisión evaluadora designada por REX N° 020 del 08 de julio del 2021, compuesta por funcionarios de la Biblioteca Regional Gabriela Mistral y del Museo Arqueológico de La Serena, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; procederán a realizar evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a lo señalado en portal con fecha 02 de julio de 2021:

Se reciben las siguientes ofertas:

PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA
TRANSVE S.A	96.802.280-6	Servicio de Mantenición de Ascensores

Revisión de la documentación.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES		
OFERENTE	NATURALES	JURÍDICAS
TRANSVE S.A	El oferente no debe haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Esto se acreditará mediante la declaración jurada disponible a través de la plataforma www.mercadopublico.cl , sin perjuicio de las facultades de la entidad licitante de verificar esta información, en cualquier momento, a través de los medios que se encuentren a su disposición.	
	NO APLICA	CUMPLE

Se procede a realizar la evaluación económica y técnica de la oferta de acuerdo a los criterios publicados en las Bases Administrativas y Técnicas de La Licitación 4784-1-LE21

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (\%) \times (OEB/OEE)$$

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación
 OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Obtiene el 45% ya que es la única oferta.

Evaluación de la Oferta Técnica (50%)

a) Experiencia (15%)

EXPERIENCIA (15%)	Observaciones
Antigüedad en el Rubro	Acredita 5 por lo tanto obtiene 2%
Referencias positivas deservicios similares	Acredita 4 por lo tanto obtiene 1%
Contratos firmados en los últimos 5 años.	Acredita 7 por lo tanto obtiene 2%

b) Calidad oferta (20%)

CALIDAD (20%)	Observaciones
Empresa Certificada ISO 9001-2008(Deberá acreditar con certificado).	Cumple, adjunta certificado Obtiene 5%
Informa con detalle pautas y condiciones de las mantenencias.	Cumple, adjunta plan de mantenimiento Obtiene 5%
Técnicos certificados en mantención de ascensores Omega. (Deberá enviar certificaciones).	No cumple, No adjunta documentación de respaldo. Obtiene 0%
Insumos y repuestos garantizados*	Cumple, Adjunta documento Anexo 6. Presenta garantía 12 meses obtiene 2%

c) Tiempo de respuesta a Emergencias (15%)

Se evaluará el plazo de respuesta ante emergencias ofertado, el que deberá ser expresado en horas, y no podrá ser superior a 8 horas. En caso de no señalar plazo de respuesta ante emergencias, o de indicar un plazo superior a las 8 horas hábiles, la oferta será declarada inadmisibile.

POE = Plazo de oferta en evaluación

PM = Plazo menor

PE = Plazo en evaluación

Ofertó 2 horas, por lo tanto adquiere el 15%

Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Cumplimiento de Requisitos Formales	observaciones
Oferta técnica y económica (2%)	
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior asu presentación.	No presenta certificados de técnicos certificación de trabajadores Obtiene: 0%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	No aplica
Documentos legales (2%)	
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar unosolo y que estén completos e íntegros.	Cumple Obtiene 2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (Documentos legales; declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), asolicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	No aplica
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	No aplica

Por tanto y de acuerdo a las ponderaciones se realiza el siguiente cuadro resumen:


Servicio de Mantenimiento de Ascensores						
OFERENTES	OFERTA ECONOMICA	OFERTA TECNICA 50 (%)			REQUISITOS FORMALES	Total
		a) Experiencia	b) Calidad oferta	c) Tiempo respuesta emergencias		
TRANSVE S.A	45%	15%	20%	15 %	5%	100%
	45%	5%	12%	15%	2%	79%

Recomendación:

Realizada la evaluación de los antecedentes de los oferentes participantes, la comisión evaluadora acordó, de acuerdo a las bases de licitación, proponer al oferente "TRANSVE S.A", RUT N°: 96.802.280-6, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de evaluación y obtuvo un puntaje ponderado de 79%.



HÉCTOR ERAZO ALVARADO
Encargado Administrativo
Museo Arqueológico de la Serena



HANS ROZAS TORO
Encargado de Infraestructura
Biblioteca regional Gabriela Mistral



HÉCTOR GARRIDO BOULIOU
Supervisor Regional de Seguridad
Museo Arqueológico de la Serena